

RESOLUCIÓN No.0158 DEL 28 DE ENERO DE 2026**“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”****EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo No. 78 de la Ley No. 489 de 1998, el Decreto No. 1083 de 2015 modificado por el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, el Decreto No. 258 del 4 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20**, con ID 1002, de la **SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES** de la planta de empleos del Instituto Nacional de Vías, se encuentra en vacancia definitiva.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario, el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20**, con ID 1002, de la **SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES** del INVIAS.

Que revisada la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad y consultado el perfil definido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, la Subdirección de Gestión Humana en el marco de sus competencias, pudo establecer que **NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.558.444, acredita las competencias y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20**, con ID 1002, de la **SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES** y no ha incurrido en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión, de acuerdo con la revisión de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley No. 909 de 2004, en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto No. 1083 de 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el día 20 de enero de 2026, aplicó la Evaluación de Competencias Laborales a **NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ** previo a la designación en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20**, con ID 1002, de la **SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto No. 1083 de 2015, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de **NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ** en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, por el término de tres (3) días calendario, lo cual se realizó a partir del 23 de enero y hasta el 26 de enero de 2026, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Nombrar con carácter ordinario a **NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.558.444, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20**, con ID 1002, de la **SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES** de la Planta de empleos del Instituto Nacional de Vías.

RESOLUCIÓN No. 0158 DEL 28 DE ENERO DE 2026**Continuación Resolución: “Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”**

Artículo 2º. Comunicar a **NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ** el contenido de la presente resolución.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de **NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ**.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de enero de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


JHON JAIRÓ GONZÁLEZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL (E)

Aprobó: RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA - Asesor 1020-15 Dirección General

Aprobó: MARIA VERÓNICA FORERO MENESES - Secretaria General. (E) 

Aprobó: ANA MARÍA ALMARIO DRESZER - Subdirectora de Gestión Humana. 

Elaboró: WILVER D CUELLAR –Subdirección de Gestión Humana 